han cometido los inauditos abusos electorales que el país conoce; en su nombre se han robado rejistros y plajiado hombres, delitos que hasta hoi eran en Chile completamente desconocidos. Estos novísimos delitos se han introducido solo en la administracion del señor Ministro.

Siguiendo así, el término de la jornada no es difícil de adivinar; ese camino lleva directamente al réjimen discrecional, al réjimen dictatorial. Por eso rechaza la direccion del partido liberal, que el señor Ministro se atribuye sin título alguno para ello.

Pero no es esto todo: el señor Ministro, que trabaja con todas las influencias que le da su puesto por su propia elevacion, está creando para el país el personalismo mas escandaloso que se haya presenciado. Es en vano que hable el señor Ministro de los importantes servicios que ha prestado a la causa liberal, porque, por mui grandes y efectivos que sean, jamas serán comparables a los males que le ha inflijido. El peor de todos es la honda division que ha introducido en sus filas.

Se nos llama cobardes, dice, porque, en vez de una protesta, no hemos propuesto un voto de censura. Sabe el señor Ministro cuál es la causa de esa cobardía. ¿Quiere su señoría ser mas valiente? Proponga al Senado un proyecto de acuerdo pidiendo la aprobacion de su conducta, y entónces sabremos si ha obrado bien o mal.

Antes de concluir, se va a permitir decir dos palabras acerca de una alocucion personal que hizo el señor Ministro en la sesion pasada al recordar que, como Ministro del Interior, el señor senador habia presidido las elecciones de 1881.

Esperaba que la pasion política de sus adversarios le hubiera dirijido cargos severos; pero jamas esperó que el primer Ministro del actual Presidente de la República fuese quien viniese hoi a increparle su conducta. El castigo mas grande que ha recibido por el pecado de haber puesto su influencia personal al servicio de la candidatura del señor Santa María, lo cree merecido, sin embargo. Interpuso su influencia personal, aconsejó a sus amigos, porque creyó que asi trabajaba por la elevacion de un liberal honrado y convencido.

Si algun acto puede echársele en cara de aber trabajado con sus influencias oficiales, no fué por cierto en beneficio propio, sino en favor de los mismos que han usufructuado de sus esfuerzos y trabajos personales. Nadie podrá decirle que quitó un solo centavo al erario nacional para trabajos electorales, en que se haya servido de los elementos que la nacion tiene para sí y no para dar vida a candidaturas netamente ministeriales.—*(Grandes aplausos)*

El orador es felicitado por varios senadores.

Se suspendió la sesion para ocuparse a segunda hora del despacho de solicitudes particulares.

Al retirarse de la Cámara los señores Ibañez, Vergara y Puelma, fueron vivados por la gran concurrencia que asistió a las galerías.

CORTE SUPREMA.

Movimiento del 27 de agosto de 1885.

1 Contra Manuel Saavedra y otros. Se ha declarado que no hai nulidad y se manda entregar los autos para espresar agravios.—2 Id Medardo Gonzalez y otro. En rebeldía de Manuel Marquez, se ha declarado desierto el resurso de apelacion de f 17, y se mandó traer en relacion para ver la causa en consulta.—3 Id José Bahamondes. Confirmada.—4 Id Juan Cruz Cañete. Id.—5 Id Daniel Norambuena. Confirmada con declaracion que el reo debe sufrir por única pena 4 años de presidio e inhabilitaciones correspondientes durante el tiempo de su condena.—6 Id Fabian Amaros. Mandada volver al juez de primera instancia para que haga practicar unas diligencias.—7 Id Abelardo Pailaquedo. Confirmada.—8 Id Juan de Dios Cañete y otro. Se manda sobreseer por haber muerto el reo Briones y por no ser consultable respecto al ausente Cañete.—9 Id Cármen Herrera. No se hizo.—10 Id Gregorio Rivero. Id.—11 Id Agustin Velez. Id—12 Id Benjamin Lopez. Id.—13 Id Santiago Marin. Id.—14 Id Pedro Reveco y otros. Id.

CAUSA DE ACUERDO.

Contra Juan Bofo y otros.—Confirmada con varias modificaciones.

Movimiento del 28 de agosto.

1 Contra Miguel Illanes y otros. Confirmada, reduciéndose a 180 dias de reclusion la pena impuesta a los reos.—2 Id Luis Venegas. Confirmada, suprimiéndose la cita del art. 451 del Código Penal.—3 Id José Manuel Bravo y otros. Id., debiendo sobreseerse definitivamente respecto de Federico Valenzuela; y debiendo sufrir Bravo, como única pena, 4 años de presidio y las inhabilitaciones respectivas.—4 Id Clemente Quezada. Id., debiendo sobreseerse respecto de Quezada, y debiendo sufrir Emilio Reyes un año de presidio por el hurto de la silla.—5 Id Félix Llanten. En acuerdo.—6 Id Pedro Cerpa. No se hizo.—7 Id Rosario Galaz. Id.—8 Id Calixto Fuentes. Id.—9 Sumario sobre un incendio en la estacion de San Fernando. Id.—10 Id sobre la muerte de un párvulo. Id.

CAUSA DE ACUERDO.

Manuel Jesus Velasco con Toribio Angulo, confirmada sin las costas en que habia sido condenado el querellante. El señor Covarrúbias opinó porque se condenara a Angulo a mil pesos de multa, revocándose la sentencia apelada.

CORTE DE APELACIONES de SANTIAGO

PRIMERA SALA.

Viérnes 28.

1 Manuel Castillo R. con Alejandro Combette. En acuerdo—2 José Rejis Cortés y otro con Cármen Ovalle. Fallada—3 Manuel Aguirre con Miguel Aguirre y otro. Id—4 Ramon Valdivieso con Ignacio Diaz Valdés. No se vió—5 Cayetano Alfaro con Vicente Marcoleta. Id—6 Albacea de la sucesion de Teresa Segura con gobernador eclesiástico de Valparaiso. Id—7 Wenceslao Canales con Cármen Rojas. Suspendida por las partes—8 José Ignacio Gonzalez R. con Baldomero Fernandez y otro. No se vió.

CAUSAS INGRESADAS.

Núm. 628 De San Felipe. José Antonio Aguirre con Próspero Bisquertt

Id 629 De Quillota. Ricardo Waddington con Alberto Serrano

Id 630 De id Cárlos Pasten con Cipriana Olivares

Id 631 De Valparaiso. Curador de la herencia de Antonio Juarez con Anjel Garaventa y otro.

CAUSAS DEVUELTAS.

Núm. 59/85 Al juez de Comercio. José A Gutierrez con herederos de José B Oyarzun.

Id 450/85 Francisco Alberto Bascuñan con Lanz y Ca. Al jues letrado de Talca.

Id 446/84 Al secretario Guzman Cruz. Alejandro Huidobro con Cármen Echeverría

Id 359/85 Al juez de Comercio. Emilio Humbert con Pedro Cenato.

SEGUNDA SALA.

Viérnes 28.

Asistieron los señores ministros Errázuriz, Abalos, Silva y Sanhueza.

CAUSAS INGRESADAS.

De Santiago.

Cármen Ovalle con Cristóbal Amiot.

De Valparaiso.

Ricardo Silva con sucesion de Leandra Rojas.

De Rancagua.

Baudelio Plaza con el señor Cura de Codegua.

1 Contra José Ignacio Aguirre. Fallada.—2 José T. Ramos con sucesion de Vicente Larain. Id—3 Gregorio Villegas con Plácida de la Fuente. Id—4 Convento de Santo Domingo con síndico de Elías del Canto. En acuerdo—5 Síndico del concurso especial de Culitrin con Eduardo Molina. No se hizo—6 Francisco Santelices con Martin Millan. Id—7 Espediente del curador de Felipe E. Cortes. Id—8 María Deveria con sucesion de Agustin Edwards. Id.

ENSEÑANZA LAICA.

Damos a continuacion el contundente discurso de Monseñor Freppel, quien deshace a Mr. Dubost con las propias cifras de su informe relativo al progreso de la así llamada enseñanza laica y *gratuita* (1) del Estado.

Monseñor Freppel.—Señores, no ha llegado el momento de examinar de una manera detallada y profunda la situacion de la enseñanza superior, de la enseñanza secundaria y de la enseñanza primaria en Francia. Evidentemente es en el curso de la próxima Lejislatura cuando convendrá tratar estas cuestiones con toda la atencion que ellas merecen. (Aplausos en la derecha).

Si tomo hoi la palabra, es únicamente para rectificar ciertas aserciones escapadas al señor miembro informante en su trabajo sobre la instruccion pública.

Varios miembros.—No se encuentra aquí!

(*El señor miembro informante* toma, en este momento, asiento en el banco de la Comision).

Monseñor Freppel.—Decia, señor miembro informante, que subia a la tribuna para rectificar ciertas aserciones que se encuentran consignadas en vuestro trabajo sobre la instruccion pública. Por ejemplo, en la pájina 16, si es preciso creer al señor Dubost, los cuadros que os ha exhibido harian ver que el movimiento de aumento de la enseñanza laica y paralelamente «el movimiento de diminucion de la enseñanza congregacionista no cesan de acentuarse».

Varios miembros de la izquierda.—Es verdad! mui bien!

Monseñor Freppel.—Permitid! Cuando se emiten semejante asertos convendria por lo ménos, darse la pena de ponerse de acuerdo consigo mismo y no producir cifras que son la refutacion palpable de una proposicion que desde luego cae por sí misma. (Mui bien en la derecha).

Así, segun el señor Dubost, pues no me baso mas que en sus cifras, hé aquí cual seria la estadística de la enseñanza primaria para 1883 y 1884, es decir, para los dos últimos ejercicios.

	1883	1884
Escuelas primarias públicas	4409310	4421212
Escuelas maternales públicas	497144	497335
Total	4906454	4918547

Aumento: 12113 alumnos.

Veamos ahora la enseñanza libre.

Escuelas primarias libres	1022841	1047469
Escuelas maternales libres	181941	196096

Aumento: 38,784 alumnos.

Señor Antonio Dubost, miembro informante.—¿Dónde habeis tomado estas cifras, Monseñor Freppel?

Monseñor Freppel.—Son vuestras propias cifras las que cito, me he contentado con hacer las adiciones y las diferencias.

El señor miembro informante.—Si habeis hecho otros cálculos, seria importante hacerlos conocer a la Asamblea.

Monseñor Freppel.—Perdon, son vuestros propios cálculos.

El señor miembro informante.—Os pido infinitamente perdon.

Monseñor Freppel.—Me respondereis.

El señor miembro informante.—Era menester comunicarme vuestro trabajo como yo os habia comunicado el mio.

Monseñor Freppel.—Mi trabajo está basado únicamente en el vuestro.

Así, miéntras que, segun vuestra propia confesion, desde 1883 a 1884 la enseñanza del Estado no ha ganado mas que 12,113 alumnos, la enseñanza libre, en la que la enseñanza congregacionista figura en mayor número, ha ganado 38,783.

El señor miembro informante.—Quereis permitirme responder una palabra?

Monseñor Freppel.—Me refutareis en seguia si podeis.

Y venís a decir a esta cámara, venís a decir al país que la enseñanza congregacionista disminuye? En verdad, confiais demasiado en la credulidad pública. (Exclamaciones en la izquierda.)

Sé mui bien que vais a decirme: Pero, hemos creado 1209 escuelas nuevas; hemos aumentado nuestro personal docente en 1850, maestros o maestras. Son vuestras cifras. Cómo! con 1209 escuelas y 1850 institutores o institutrices mas, la poblacion de vuestras escuelas no ha aumentado mas que en 12,000 alumnos, y la enseñanza libre que, segun vos, a causa de vuestro sistema de secularizacion a todo trance, cuenta 199 escuelas de ménos, ha visto no obstante aumentar el número de sus alumnos en 38,000. Pero esto es la mas brillante condenacion de la enseñanza por el Estado. (En la derecha, mui bien! mui bien!)

La verdad es que el movimiento de aumento de la enseñanza libre que, hoi, se resume casi todo entero en la enseñanza congregacionista, no hace mas que acentuarse a despecho de todas las dificultades, y que, a pesar de los centenares de millones que poneis al servicio de la enseñanza por el Estado, la clientela de vuestras escuelas no se ha aumentado sino en mui pequeñas proporciones. (En la derecha mui bien! mui bien!)

Paso a la enseñanza secundaria: pues el partido tomado de aminorar los resultados de la enseñanza eclesiástica a expensas de la exactitud y de la verdad, se manifiesta igualmente, a propósito de la enseñanza secundaria (pájina 9.)

Hé aquí la estadística que nos da el señor Dubost:

667 establecimientos laicos contando con una poblacion escolar de 118,246.

368 establecimientos eclesiásticos contando con una poblacion escolar de 51,380.

No habeis olvidado sino una cosa, es comprender en vuestro total los alumnos de las escuelas secundarias eclesiásticas, por otro nombre pequeños seminarios, que cuentan por sí solos 50,000 alumnos. Si añadís estos 50,000 alumnos a los 51,380 que habeis computados, llegareis a un total superior, al de los establecimientos del Estado.

Mi conclusion es pues esta: la mitad por lo ménos de la juventud francesa se educa en los establecimientos secundarios dirijidos por eclesiásticos, lo que indica a su favor un gran movimiento de opinion pública en el presente y que nos da las mejores esperanzas para el porvenir. (En la derecha, mui bien! mui bien!)

LAS PRISIONES de SHANGAI.

El 15 de febrero de 18... la fragata *Themis*, que ostentaba el pabellon del almirante D..., anclaba delante de la posesion francesa de Shangai. Era la segunda vez que veia este rio, y esto me dió la ocasion de satisfacer una curiosidad bastante desagradable, que habia contraido a la vista de los techos puntiagudos de la ciudad china.

Por lo demas, voi a contar una aventura, sin omitir el menor detalle.

En el momento de nuestra llegada reinaba cierta ajitacion entre los europeos. Corrian rumores siniestros, sobre todo en la ciudad inglesa.

Un contramaestre de la cañonera *Cyclope* habia desaparecido, y habia grandes presunciones para creer que el infortunado marino habia sido asesinado por los chinos.

Apénas echamos el ancla cuando el comandante de la cañonera, cuya tripulacion poco numerosa no podia bastar para tal tarea, hizo pedir al almirante, por intermedio de los cónsules, la ayuda de sus hombres para hacer una pesquisa en el interior de la enorme ciudad.

Con su cortesía habitual, el almirante puso a disposicion del oficial ingles veinte hombres de la *Themis*.

El teniente del buque, jefe de cuarto, hizo pedir a uno de los aspirantes de servicio. Como me tocaba mandar aquel peloton, a mí me dieron la órden de su mando.

—¡Veinte hombres, capitan! esclamé yo; ese es mucho honor para esas caras amarillas!

El se echó a reir.

—¡Pardiez! conozco vuestra fuerza y ademas es la órden... Pero si no bastais de otra manera.

—Yo puedo llevarme a Pouliguen, si vos lo permitís, y con nosotros dos...

El teniente me tendió la mano.

—Haced como gusteis, pero tomad un suplemento de hombres.

No me lo hice decir dos veces.

Diez minutos despues Pouliguen, cuatro de sus gavieros y yo, nos aproximamos a la posesion francesa.

Hai que hacer el retrato de Pouliguen. Cinco piés y ocho pulgadas, un hombrachon corpulento con formidables espaldas: manos tremendas, con dedos como ganchos para un abordaje; el dorso de Hércules sentado sobre dos columnas, y con todo esto, una ajilidad de tigre y prontitud de mono.

Este cuerpo está dominado por una cabeza de niño cándido y risueño, atravesada por una ancha cuchillada, a la que rodeaban unos cabellos y barba ruda y áspera como un cepillo.

Hénos, pues, en tierra: Para entrar en la ciudad china es preciso seguir el canal hediondo y cenagoso que desemboca en el Hoang-Ho y que corre a lo largo de la concesion francesa.

Se le franquea por un puente de madera y se penetra por una poterna, debajo de las fortificaciones.

Allí encontramos veinte marineros ingleses mandados por un alferez.

Parecian sorprendidos de nuestro pequeño número.

Yo me puse a reir de su asombro.

—«Don't fear» dije al oficial, y pegando sobre la espalda de Pouliguen:

—«That' s enough fer these dam chineses.»

Lo que mi Hércules tradujo de esta manera:

—Salvo vuestro respecto, señor, es preciso cargar esto.

Y añadiendo el jesto a la palabra, levantó con las dos manos una vieja culebrina tártara que yacia tendida en la muralla.

Tuve bastante trabajo en hacerle comprender que no precisamente para molerlos para lo que nosotros nos hemos encontrado con los ingleses.

Pouliguen es breton, y por instinto aporreaba a los chaquetas azules y a los marinos.

No importa. Han comprendido. Ellos se retiran completamente animados por nuestra suerte.

Se van a pasear por la ciudad miéntras nosotros rejistramos la prisiones.

El cuidado que se tomaban los aliados por nosotros se esplicaba fácilmente.

Es preciso haber visitado esas ciudades asiáticas para formarse una idea de lo poco que es un hombre aislado en ese hormiguero de seres humanos.

Al momento se desaparece ahogado en una marea de cabezas movedizas, de cuerpos confundidos que se entremezclan y se aplastan en inmundos corredores estrechos que tragan la multitud.

Se adivina, pues, con qué facilidad el europeo maldecido, detestado, puede ser suprimido por una poblacion hostil y dispuesta a cualquier acometida.

Sin embargo, mis hombres y yo marchábamos a las prisiones.

Las prisiones! He aquí un recuerdo que viene a mi memoria con todo el horror de una pesadilla.

Hacia tiempo que las deseaba ver, asi es que estaba servido a satisfaccion.

Las prisiones del Shanghai están próximas a las fortificaciones. Son vastos tinglados ceñidos de una alta empalizada de bambúes y formando rádios como otras tantas jaulas distintas, al rededor de un patio interior.

Una especie de tribunal en que se sientan a mesas de cañas, jueces de cara ágria, sirve de ante sala al verdadero tribunal.

Allí nos detuvieron. Los seis marinos armados hasta los dientes, espantaban a la justicia china. Tuve que dejar mis cuatro hombres en esta sala de espera y yo me metí en compañía de Pouliguen, por los corredores de la hedionda cárcel.

Hedionda es la palabra. Estas prisiones no sirven únicamente de detencion; son todas lugares de tortura. Qué sueño del infierno igualaria a la realidad de esos chirivitiles poblados de demonios y frecuentados por las visiones de todos los desesperados!

Cada suplicio tiene su nombre de órden. En un lado están las cuerdas que distienden los dedos de las manos y de los piés de los pacientes; mas allá los rotens y palos en todos los grados de su aplicacion.

Circulábamos en medio de un concierto de jemidos, ahullidos de dolores agudos, quejas ahogadas por la impotencia y suspiros de agonía; cerca de nosotros pasaban cubriéndose la cara y huyendo bajo el látigo de los verdugos, los mas cruelmente castigados, aquellos devueltos a la libertad despues de haberlos despojado de sus colas de caballos.

En ciertos rincones se veian cosas lamentables. Seres perseguidos por el cuchillo de los ejecutores, quienes les desprendian con arte, trozos de piel. La sangre corria por el pavimento enrojecido formando arroyuelos.

Desde hacia algunos instantes, signos inequívocos de cólera se manifestaban en la actitud y fisonomía de Pouliguen. Mascullaba juramentos, apretaba sus temibles puños, tosia, escupia, irritada la garganta por aquel olor acre y caliente de sangre.

Yo mismo tenia gran trabajo en disimular mi indignacion. Nos saturábamos de una electricidad de revuelta contra aquella barbarie inútil y odiosa. Un choque bastaba para dar un estallido.

No hai que decir que no encontramos al ingles. Los bandidos se hubieran guardado mui bien de dejárnoslo ver. Acabábamos de llegar a la penúltima sala, particularmente horrible. Estaba cortada en toda su lonjitud por un pozo cubierto de tablas. Estas tablas atravesadas por agujeros cubiertos con escotillones.

En aquel momento estaban abiertas dos de esas trampas. Los agujeros estaban tapados con las piernas desnudas de un condenado. Parece que en el interior del foso pululaban miles de gusanos y roedores. La víctima media muerta solo vivia por una manutencion ficticia y forzada.

Los verdugos le daban arroz hervido y alcohol para prolongar sus sufrimientos. Por una galantería especial, los ejecutores levantaron al desgraciado fuera de su espantoso baño de piés.

Entónces aparecieron los dos muñones sangrientos, casi reducidos a los huesos todavía, cubierto de animales y larva. Tuve un estremecimiento horrible. Pero lo espantoso del espectáculo me retuvo clavado en mi puesto. Pouliguen se habia alejado, un temblor convulso le ajitaba. Se fué a dar una vuelta por la sala próxima.

En esta se empaqueta a los prisioneros, es decir, los verdugos están encargados de meter a un hombre en una caja de tres piés cúbicos.

Cuando los desgraciados salen de allí, despues de tres meses de permanencia, están completamente enfermos y ankylosados. En aquel mismo momento parecia que se acababa de aprisionar de este modo a un pobre diablo y el verdugo, un jigante feroz, se divertia en rayarle las junturas de los miembros con un «peken» enrojecido al fuego.

La piel crepitaba, despedia humo al contacto de las mordeduras de la barra de hierro. Un abominable olor de grasa, de tendones, y de carne asada se esparcia por el ambiente. El paciente daba gritos sin fin.

Yo estaba siempre en frente del otro condenado. De repente una especie de rujido, seguido de clamores de rabia y de ahullidos espantosos, me hicieron estremecer; corrí del lado del ruido y hé aquí lo que ví.

De un prodijioso puntapié, Pouliguen habia derribado la caja. El prisionero saltó de ella como de una caja de sorpresa. Al mismo tiempo, y por uno de esos golpes vigorosos de que él solo era capaz, torció al verdugo como si fuera un junco, y por medio de la coleta le metió la cabeza entre las piernas y lo zabulló dentro de la caja de tortura; como lo hubiera hecho con un pollo.

Cuando lo ví, el Hércules estaba de pié sobre la caja, y, soberbio de insolencia, blandía su enorme palo de madera, con el cual amenazaba a los pícaros que huyeron corriendo.

Yo salí apresurado y me puse al lado de mi bravo marinero. ¡Qué espectáculo!

Cincuenta bandidos cobrizos, innobles, gritando y ahullando armados de lanzas, picos, sables y enormes cuchillos de carniceros, estaban agrupados, no atreviéndose a cargar contra aquel coloso que les escupia injurias a la cara, y tenia bajo sus piés, como un estuche, a uno de sus paisanos aplastado por aquella terrible presion.

Miéntras tanto, el prisionero se habia escapado a pesar de sus quemaduras.

La banda de los asaltantes crecia de minuto en minuto. Su número iba a permitirlos atacarnos con buen éxito. Nuestra situacion era crítica.

Felizmente para nosotros, los gavieros que estaban a la entrada habian oido los juramentos de Pouliguen. A un silbido dado por éste, se echaron sobre los jueces. Los vimos aparecer rodeando a cuatro de ellos con la punta de sus sables de abordaje.

Gracias a la intervencion de estos funcionarios, el tumulto se apaciguó y pudimos retirarnos sin estorbo. Quedé plenamente convencido de que los verdugos chinos no querrian otra vez hacer conocimiento con el contramaestre Pouliguen.

Esta aventura hizo reir mucho al almirante.

—¡Vamos! dijo al jigante, tiene los nervios mas sensibles que la piel.

Al otro dia los ingleses encontraron el cadáver mutilado de su compatriota en el recinto de su concesion.

Pero se vengaron bien. En la noche que siguió quemaron doscientas casas y mataron un buen número de chinos que habian tratado de invadir las casas europeas.

Nadie reclamó contra esta justicia sumaria.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Agosto 28

Vap brit Mendoza, de 1355 t, de Mollendo en 6 dias, J Prain, surtido.

Bca brit Marmion, de 788 t, de Newcastle en 55 dias, W. Balfour y Ca., carbon.

Bca brit Advancement, de 500 t, de Newcastle en 46 dias. Gibbs y Ca, carbon.

SALIDAS.

Bca chil Bella Vista, de 496 t, para el Callao, C y Verdugo, pasto.

Bca brit Marian King de 939 t. para Caldera, C Woxley maderas.

Pasajeros por el vapor Mendoza.

De Coquimbo: A Campball, señoritas H y V Doun, señorita Moyney, señor Amenabar y señora.

De Caldera: G Cristie, señor Dimalow y señora, W B Betteley, señor Powditch, señora y 2 hijas, señorita Carreño, señor T Frisch.

De Autofagasta: H 2.° Massenlli, Santiago Murruaga.

De Pisagua: M Carreño, señora y niño.

De Iquique: señor Eduardo Cartstens, señorita Mercedes Trujillo, señor coronel Urriola, señor P Ginassi.

De Arica: señor F Virreira.

De Mollendo: señorita Joice.

Y 26 sobre cubierta.

AVISOS.

Cimento Alsen

Tienen en venta

MELCHERTS GONZALEZ Y Ca.

194

Empresa del Ferrocarril

EN ANTOFAGASTA.

MODIFICACION A LAS PROPUESTAS.

Se avisa a los interesados en hacer propuestas para la construccion de la vía férrea desde Calama hasta la frontera con Bolivia, que no pudiendo tenerse los antecedentes en ésta el dia 4 de setiembre próximo, como ántes se anunció, podrán ocurrir a Antofagasta, a la Empresa, en donde se les suministrará los datos necesarios y se les dará todas las facilidades para que puedan darse cuenta de los trabajos que deben ejecutarse y de las condiciones en que ellos deberán hacerse.

Valparaiso, agosto 29 de 1885.

P. M. WESSEL,
215 administrador.

Remedio anti-asmático

DE POLÍGALA COMPUESTO

Infalible contra el asma y tos acompañada de fatiga.

Mui recomendado por sus curas en Brasil, Arjentina, Paraguai y Uruguai.

UNICOS AJENTES:—Moder y Ca., Botica y Droguería, Plaza Echáurren, 224.

186

F. Anthes

CALLE ARTURO PRAT, NÚM. 60

ofrece en venta a precios sin competencia:

Acido salicílico del doctor von Heyden.
Acido tartárico.
Azafran
Almidon en cajas ½ y ¼ libra.
Carbonato de amoniaco.
Ceniza de soda (en aduana y despachada.)
Soda cristalizada.

192

LA REPUBLICA

Capital autorizado..... $ 2.000,000
Id suscrito..... 1.000,000

Esta Compañía Chilena, a mas de los seguros contra incendio y riesgos marítimos, *asegura el lucro-cesante de los arriendos.*

DIRECTORIO:—J. de D. Arlegui, Guillermo Lyon, G. von Bischoffhausen, Napoleon Peró, Javier Cerveró, A. Maldini y J. H. Rodriguez Cerda.—Oficina, Valparaiso, Prat, 84.

J. H. RODRIGUEZ CERDA,
administrador.

Vacuna Animal

del Conservatorio del doctor García Quintana, en Santiago.

Unicos ajentes en Valparaiso: doctor Bonasso, calle de Valdivia, 41; doctor Trumbull, calle de Serrano, 93.

Vacunan con este fluido los lúnes, miércoles y viérnes de 2 a 3 P. M. Por cada vacunacion en el gabinete, tres pesos: a domicilio, cinco pesos; por revacunacion, dos pesos.

Se garantiza el resultado. 184

Notificacion

DE ACREEDORES.

Por decreto de ayer, se ha designado el tres de setiembre próximo, a las 2 P. M. para la verificacion especial del crédito de los señores José Cerveró y Ca., como acreedores de la quiebra de don Alberto J. Sanchez.

En cumplimiento de lo ordenado, lo pongo en conocimiento de los acreedores de la espresada quiebra.

Valparaiso, agosto 25 de 1885.

CIPRIANO LEMUS,
185 secretario.

Matrimonio Estranjero

apto para administrar algun negocio o hacienda, se ofrece. Prefiere el campo. Buenas garantías. Dirijirse a A. L. G., Valparaiso. 186

Notificacion

DE ACREEDORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Alberto J. Sanchez, que se ha designado el 3 de setiembre próximo, a las 2 P. M., para la verificacion especial de los créditos de Cárlos C. I. Sohrmann, C. S. Gottz y Ca., Woodgate y Ca., Heincken Schwartz y Ca., y Salas Hermanos y Ca.

En cumplimiento de lo ordenado, se publica el presente.

Valparaiso, agosto 25 de 1885.

CIPRIANO LEMUS,
189 secretario.

Sociedad Musical

DE VALPARAISO.

El 25.° concierto tendrá lugar en el salon de la sociedad, el lúnes 31 del presente, a las 8½ P. M.

Se previene que no se repartirán invitaciones, y que los recibos del bimestre, servirán de entrada a los socios y sus familias. Los que no lo hubieren recibido, pueden pasar a recojerlos a la secretaría el sábado 29, de 8 a 9 P. M.

EL SECRETARIO.

Casa-quinta.

Se vende o se arrienda una hermosa casa-quinta amueblada, situada en «Las Zorras».

Por mas pormenores véanse con

186 SCHUCHARD Y Ca.

Zorobabel Rodriguez,

ABOGADO.

Santiago, Moneda, 37. De 12 a 4 P. M.

Dividendo.

COMPAÑIA MINERA DE CHAÑARAL.

El dividendo de 6% acordado en junta jeneral de ayer, se pagará por esta compañía desde hoi, en su oficina calle Blanco, núm. 116.

El libro de traspaso quedará cerrado desde esta fecha hasta el 29 del corriente.

Valparaiso, agosto 26 de 1885.

LUIS E. BROWNE.
190 secretario.

Eduardo Cristi,

Abogado establecido en 1878

Admite poderes en juicio cuya defensa acepte y adelanta fondos para gastos.

Estudio: Cochrane 68.

Banco Nacional de Chile

NUEVA EMISION DE ACCIONES.

En virtud de lo acordado por la Junta jeneral estraordinaria de Accionistas del seis del presente mes, para llevar a efecto el aumento del capital suscrito del Banco hasta los $ *24.000,000* que prescribe el artículo 3.° de los Estatutos reformados; el Consejo jeneral de Administracion, en sesion de ayer, ha resuelto proceder a la emision de *ocho mil acciones*, bajo las siguientes condiciones:

1.° Las Acciones serán de mil pesos nominales cada una, con un *25 %* pagado en efectivo.

2.° Las Acciones se distribuirán a la par, a razon de una por cada dos de las antiguas, entre los Accionistas del Banco que lo fuesen el dia 21 del mes de Agosto próximo.

3.° El pago de las cuotas sobre esas Acciones, se hará en la proporcion y fechas siguientes:

10 % al firmarse la obligacion de Sociedad por las nuevas acciones.
10 % el 30 de Noviembre del año en curso.
5 % el 28 de Febrero de 1886.

4.° No se otorgará Título alguno por fracciones de Accion o Acciones.

En consecuencia, se avisa a los Accionistas que deseen recibir dichas Acciones, ocurran a las oficinas del Banco ántes del 31 de Agosto del corriente año, a firmar la correspondiente obligacion de Sociedad.

Los Accionistas que quieran acumular fracciones para formar Acciones íntegras, se servirán comunicar al Banco, dentro del plazo señalado, el nombre de la persona a quien deba hacerse la adjudicacion, prévia la calificacion del Consejo jeneral.

Las Acciones que no hubieren sido pedidas hasta la fecha indicada, junto con las fracciones no acumuladas o adjudicadas, serán vendidas por el Banco en licitacion pública, por propuestas cerradas; y el beneficio neto que produjere su venta, se repartirá a prorata entre los Accionistas a quienes corresponda.

Las cuotas podrán pagarse en cualquiera de las oficinas del Banco, dentro de los plazos fijados; quedando sujeta la mora a lo prescrito en el artículo 5.° de los Estatutos.

La nueva emision de Acciones entrará a participar de los beneficios jenerales del Banco, en las mismas condiciones de las antiguas; y a partir desde el 1.° de Julio de 1885.

Para los efectos de este Aviso, el Rejistro de Trasferencias de Acciones quedará cerrado desde el 21 hasta el 31, inclusive, del mes de Agosto próximo.

Valparaiso, 31 de Julio de 1885.

Por órden del Consejo jeneral de Administracion

GUILLERMO P. WICKS.
160 Director Jerente.

BANCO HIPOTECARIO.

INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA

Sobre Depósitos.

A la vista	3 %	anual
A plazo de tres a seis meses	4 "	"
A plazo fijo de seis meses	5 "	"
A plazo indefinido	5 "	"

y participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los intereses en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 dias para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion.

Valparaiso, Marzo 11 de 1885.—F. H. RODRIGUEZ CERDA, jerente.

42-6-m.

Se piden propuestas

para la construccion de la línea férrea desde Calama hasta la frontera con Bolivia. Los planos y pormenores pueden consultarse en la administracion de la empresa del ferrocarril en Antofagasta, hasta el 30 de agosto, y en Valparaiso desde el 4 de setiembre próximo.

Las propuestas serán abiertas en ésta el 1.° de octubre venidero, a las 2 P. M., y deberán venir acompañadas de una fianza de 150,000 pesos, reservándose el consejo el derecho de rechazar todas las que se presentaren si sus condiciones no le parecieren convenientes.

Valparaiso, junio 22 de 1885.

P. M. WESSEL.
129 Calle Blanco, 126.

A SAN PEDRO

La sucursal de la Mercería

A SAN PEDRO

De Santiago, ABRIRÁ SU NUEVO

ALMACEN

SITUADO

CALLE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 42-B.

el 1.° de setiembre próximo.

A. Limozin y Ca.

187

EL AFAMADO Y PREFERIDO

TE

DE

WEIR SCOTT Y CA.

ES EL MEJOR

y el que tiene

mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primeras familias por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:

TE sin igual,
TE extra fino,
TE superior,
TE para familias,
TE imperial.

A nuestros favorecedores les anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de dar es siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO

MARCA COMERCIAL REJISTRADA

1-1 an **ESTRELLA COLORADA.**

GRAN LOTERÍA DE SAN JOSE.

Premio mayor, $ 50,000 oro

SE JUEGA EL 29 DE AGOSTO DE 1885

Se juega en la casa de la administracion, Buenos Aires, Merlos, calle San José número 50 frente a la iglesia. La administracion pone a disposicion de cualquiera persona hasta el mismos momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y todo cuanto debe inspeccionar para sus ma completa satisfaccion, hallándose presente un escribano público que dé fe del acto.

Hai siete loterías autorizadas por el gobierno nacional arjentino y várias por la autoridad provincial, siendo una de las que mas ha llamado la atencion por su legalidad y puntualidad en sus pagos, la lotería de San José.

La única que ha publicado por la prensa todas las operaciones del año dando detalles de los puntos agraciados con el premio mayor. La única tambien que publica todo su estracto en el *Correo Español* de Buenos Aires, para que los interesados cotejen con el que mandan los ajente a provincias y al estranjero.

Los premios mayores se reciben al dia siguiente del sorteo, por telégrafo.

Se cobra y paga al sesenta por cien o de premio sobre el papel.

J. TÁBORA, ajente.
Serrano, 82 y 84, Bazar Español.

VINO ERRAZURIZ.

PANQUEHUE.

Cajon de 12 botellas	$ 7.00
Id de 24 medias botellas	8.00

En pipas, cuarterolas y medias cuarterolas a 30 y 40 centavos litro,

Tienen constantemente en venta:

Salas, Edwards y Ca

187 CONSIGNATARIOS.

Compañía

PROVEEDORA DE AGUA.

Se cita a los accionistas de esta Compañía a junta jeneral ordinaria para el sábado 29 del presente, a las 4 de la tarde, en su oficina calle Serrano, 41.

Los libros de traspaso quedarán cerrados desde el 24 hasta el 31 del actual inclusive.

Valparaiso, agosto 21 de 1885.

186 LOS SECRETARIOS.

Médico Cirujano.

Olegario Sotomayor vive Independencia, número, 111. Da consultas de 12 a 4 de la tarde.

Cura especialmente enfermedades venéreas, gonorreas y flores blancas.

Importante al Comercio

Se previene a los embarcadores de carga por los vapores de ambas compañías, que desde el 1.° de setiembre próximo, solamente se admitirán los conocimientos que llevan impresos la marca comercial rejistrada. Dichos conocimientos se espenderán en nuestras oficinas y en la Imprenta del «Universo», cuyo dueño, señor Helfmann ha sido el único autorizado para la impresion y venta.

Valparaiso, agosto 25 de 1885.

HORACIO LYON,
Jerente.
Comp. S. A. de V.

JUAN PRAIN,
Ajente.
Comp. de N. por V. en el Pacífico

190

Sociedad

BENEFICIADORA DE METALES.

En conformidad con los estatutos y de órden del consejo directivo, cito a los señores accionistas a junta jeneral ordinaria para el lunes 31 del corriente, a las 3 de la tarde, en la oficina de la Sociedad.

El libro de trasferencias de acciones quedará cerrado desde el 15 del corriente hasta el 1.° de setiembre.

Valparaiso, agosto 13 de 1885.

CARLOS E. BROWNE.
186 secretario.

EDWARDS H^NOS.

PRAT, NÚM. 59.

COMPRAN Y VENDEN

ACCIONES Y BONOS.

VENDEN: *Tabacos* de todas clases, en rama y empaquetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estan